

Conducta sexual “inapropiada”

La blanda locución copiada del inglés se va extendiendo para referirse a casos de abusos sexuales machistas



El entrenador de la selección de Zambia, Bruce Mwape, el 31 de julio en el encuentro contra Costa Rica del pasado Mundial de Fútbol, en Hamilton (Nueva Zelanda).
SAEED KHAN (AFP / GETTY)



ÁLEX GRIJELMO

10 SEPT 2023 - 05:41 CEST

📷 f X in 🔗 52 🗨

La expresión “[conducta sexual inapropiada](#)” se va extendiendo en relación con actos que en otro tiempo se llamaron groseros o impertinentes, y que ahora calificamos con un adjetivo más certero: “machistas”.

Una simple búsqueda de “conducta sexual inapropiada” en Google ofrece decenas de ejemplos sucedidos en el mundo anglosajón y traducidos del original al español de tan benevolente manera: las acusaciones contra un presentador de la BBC (Huw Edwards), contra el dueño de un equipo de la NBA, contra el cantante Ryan Adams, contra el [seleccionador del equipo femenino de fútbol de Zambia...](#)

Me detengo como ejemplo en el caso de este entrenador, acusado el pasado julio de forzar a jugadoras zambianas para que se acostaran con él. Periódicos de todo el ámbito hispano, incluido EL PAÍS, describieron esos hechos como “conducta inapropiada”, bien en el texto o bien en titulares y destacados.

En español, es “inapropiado” o “inadecuado” aquello que no se ajusta a las necesidades de algo o de alguien, y por eso podemos decir que un piso de 40 metros cuadrados resulta inapropiado para una familia con cuatro hijos, o que un traje amarillo y verde con lunares rojos parece inapropiado para acudir al funeral de Estado por la reina de Inglaterra. Una conducta inapropiada no es un delito. Pero en aquella ocasión la palabra “inapropiados” se refería a unos supuestos abusos sexuales con agravante de autoridad a cargo de un entrenador (si son o no agresión quedará al criterio del juez).

Los actos acerca de los cuales se informaba no se referían a una conducta legítima que corresponde a la libertad de quienes compartieron lecho y que a alguien pudiera parecerle, subjetivamente, “inapropiada” (por demasiado atrevida o por muy pacata, por imaginativa o por aburrida). Se referían a un sometimiento: subordinar el juicio propio al de otra persona.

Busqué el origen común de todos estos títulos y subtítulos en castellano referidos a ese seleccionador –extremadamente parecidos entre sí–, publicados en diarios digitales españoles y americanos como *Sport*, *El Confidencial*, ESPN, *Cibercuba*, *Record*, *El Periódico*, *Mundo Deportivo*, *Marca*... Imaginé que el punto coincidente se hallaba en una agencia, pero las noticias aparecían rubricadas en la mayoría de los casos por periodistas distintos, lo cual debe hacernos pensar que se trata de información propia de cada uno de ellos. Ahora bien, todos citaban como fuente al diario británico *The Guardian*, la publicación que dio la primicia. Acudí, pues, a ese texto primigenio, y [hallé este titular](#): “Zambia women’s football team

head coach accused of sexual misconduct”. (“El entrenador del equipo femenino de fútbol de Zambia, acusado de conducta sexual inapropiada”; o “mala conducta”). El sexo del entrenador, por cierto, lo ponemos al traducir, porque en inglés no se expresa género gramatical en esa palabra.

Ahí estaba el problema: en la blandura británica copiada acríticamente de nuevo en el lenguaje público hispano, tan anglocentrista. Algo parecido ocurrió con “género”, [traducción del eufemismo *gender*](#) usada a partir de la [conferencia de Pekín](#) sobre la Mujer (con auspicio de la ONU), en 1995; un término adoptado en inglés durante la época del puritanismo victoriano (siglo XIX) a fin de evitar la horrible palabra *sex*.

No se habla de conductas inapropiadas para definir las de un ladrón o un corrupto. Pero resulta que sí ha servido esa piadosa locución para unos cuantos episodios de abuso sexual machista. Otra vez estamos copiando del inglés... de forma inapropiada.